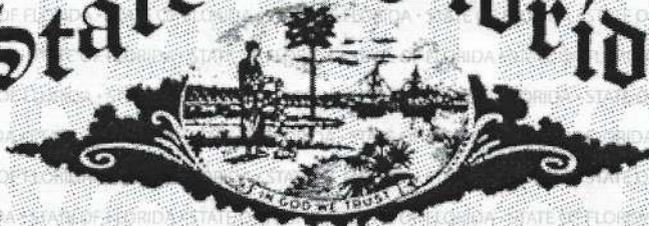


# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by Michel Nicolas

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

**Certified**

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of October, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-119717

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

*Ken Detzner*

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

9135012



Miami, EEUU, 15 de Octubre de 2018

AUTORIZACIÓN PARA CREACIÓN DE EMPRESA SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA ESPAÑOLA E'KABEL ESPAÑA SLU EN TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR:

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente, nosotros, Gustavo Alejandro Olivo Valdez, pasaporte español PAB141685, en mi condición de Administrador de la sociedad E'kabel España SLU, con CIF B87746624 y con domicilio social en Calle Teide 4, PB. Of-0.3 Desp.11, CP 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid) hago constar que se autoriza a D. Luis Alberto Marcano Valdivieso, (pasaporte venezolano 071799654), con domicilio en Quito, Ecuador y con Cédula de Extranjero en Ecuador N° 175909615-7 para:

1. Constituir, liquidar y cerrar empresas cuyo accionista mayoritario sería la sociedad española E'kabel España (NIF ESB87746624), en territorio ecuatoriano, bajo la legislación ecuatoriana. Así mismo tendrá la posibilidad de participar de su gestión bajo el marco de la legislación ecuatoriana siempre que esto sea viable.
2. Abrir, mantener, seguir, transferir, liquidar y cerrar en nombre de las empresas constituidas y de E'kabel España SLU, cuentas corrientes o de depósito, cuentas de ahorro, depósitos, cuentas de crédito, y cualquier otra clase de cuentas, en todo tipo de bancos y entidades de crédito en general en Ecuador, incluido el Banco Central de Ecuador o sus Entidades Delegadas, así como en el extranjero, ya sea en el banco central o en sus sucursales, o en cualquier otra entidad crediticia, cuentas corrientes ordinarias o de depósito, cuentas de ahorro, depósitos, cuentas de crédito y cualquier otra clase de cuentas.
3. Constituir, modificar, transferir, cancelar y retirar toda clase de fianzas, depósitos de cualquier naturaleza, en metálico o en valores independientemente de que sean provisionales o definitivos, de toda clase de bienes, tanto en la Caja General de Depósitos, como en cualquier de las administraciones públicas, ya sea la Central, Regionales, Provinciales o Municipales, así como en los Entes y Organismos públicos dependientes de dichas Administraciones y en todos los órganos que las forman, y en cualquier entidad pública o privada
4. Firmar talones, cheques, órdenes de transferencia, recibos, resguardos y demás documentos, y retirar y disponer de los fondos depositados en las cuentas de todas clases, incluidas las de crédito de la Sociedad en su totalidad para llevar a cabo los actos propios

del tráfico o giro comercial de la Sociedad, abonar las obras, servicios y suministros necesarios a tal efecto, o las obligaciones contractuales de todo tipo asumidas por la Sociedad

5. Librar, aceptar, endosar, negociar, girar, avalar, controlar, cobrar, protestar, renovar, descontar y pagar toda clase de letras de cambio, pagarés, cheques, talones y otros instrumentos de giro y crédito bancario.
6. Concertar como prestamista o prestatario créditos o préstamos comerciales, dar y tomar dinero a préstamo, con o sin interés, y con garantía personal o de otro tipo. En seguridad de las obligaciones que se contraigan, aceptar y constituir toda clase de garantías, reales o personales, incluso la hipotecaria o pignoraticia, hipoteca de máximo o anticresis, fijando, con completa libertad, las condiciones de dichas garantías; modificar, posponer, dividir y cancelar toda clase de hipotecas, anticresis, derechos reales u otros gravámenes.
7. Contratar el alquiler de cajas de seguridad y constituir y retirar depósitos de cualquier clase de dinero, documentos, valores y de otros bienes muebles de toda clase.



Gustavo Alejandro Olivo Valdez  
Administrador E'kabel España SLU

State of Florida County of Dade  
The foregoing instrument was acknowledged  
before me this 15 day of October, 2010  
by Gustavo Alejandro Olivo Valdez  
Personally Known    or Produced Identification     
Type of Identification Produced Passport

